

10  
S. plantos en los  
Montes

De orden de los señores de la Junta de Montos  
y plantos, se hizo presente a la S<sup>ta</sup> la que se libraron en  
dicho del presente mes, en vista de las graves dificultades que se  
ofrecian para el exacto cumplimiento de la Real C<sup>ta</sup> y Reglas dadas  
por su Mage<sup>d</sup> para el mayor aumento de arboles en sus Reynos, que  
de d<sup>ha</sup> Junta, y su acuerdo, para mayor Caridad de este, de man  
dato de la Ciudad, se ynica traslado, y es del Menor Sig<sup>to</sup>.

Aquí el traslado de la Junta.

Sobre cuyo asunto se traxo, y Confirió largamente, y en  
vista de los yncombenientes que resultaban, y dificultades que  
se ofrecian para el reparamiento de arboles en esta Veindadaria,  
Acordó se Consultar a su Mage<sup>d</sup> por mano del Ex<sup>mo</sup> Señor  
Marques de la Ensenada, y el reparamiento de d<sup>hos</sup> arboles  
que preciere la Ordenanza, se executaria en especie, o en  
dinero, por un arbitrio el que pareciese mas conveniente, y equi  
tativo al publico, segun la Cantidad le pudiera tocar a cada

le  
S. yncompatibilidad  
de Abog. y fiscal de la  
Ciu.

Veind<sup>aria</sup>  
A. S. D. Fracisco Viqueleme, Vec. hizo por escrito su  
proposicion sobre la yncompatibilidad de Empleos de Abogado,  
Fiscal de esta Ciudad, en D. Fulgen<sup>te</sup> Molina; En vis  
Memorial de este, sobre el mismo asunto, que ambos docu  
mentos se ynican en este Libro Capitul<sup>ar</sup>, y son de el Menor  
Sig<sup>to</sup>.

Aquí la propos<sup>cion</sup> y Memorial.

La S<sup>ta</sup> en vista de lo que se expone por d<sup>hos</sup> ynstan  
mentos Acordó que para tratar sobre ello, se librasen  
a todos los Cau<sup>tes</sup> Regidores, y a primer Cau<sup>te</sup> ordinario  
y el S<sup>ro</sup> Conde. Acordó se diese el Libro Capitul<sup>ar</sup> a su quarto  
para lo que se le ofrecia proveer en Justicia.